I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000271

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 16 FEB. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/797/2009, el Decreto Exento N°202/145/2009, el Memorándum N° 1000/056/2009 de la Dirección Juridica, y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/145/2009 se aprobó el llamado a licitación de la propuesta pública denominada **"DIAGNOSTICO TÉCNICO INSTITUCIONAL Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO (SEP)"**, el que contiene errores que deben ser subsanados.

D E C R E T O:

1. Elimínese del punto N°11 del Decreto Exento N°202/145/2009, que aprobó el llamado a licitación de la propuesta pública denominada **"DIAGNOSTICO TÉCNICO INSTITUCIONAL Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO (SEP)"**, la referencia a las cuentas presupuestarias a imputar el gasto 29.04.004.005 "Subv. Preferencial Escuela 279" y 29.04.004.006 "Subv. Preferencial Escuela 267", ambas del Presupuesto de Educación.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/mbb.